

102027
nll

NUTRAFOOD S.A.

Guayaquil, 23 de julio del 2019

Señor

Luis Fernando Sotomayor Ordóñez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NUTRAFOOD S.A., reunida el día de hoy, resolvió designarlo GERENTE GENERAL de la compañía NUTRAFOOD S.A. por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales consta ejercer en forma individual la Representación Legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente.

La escritura pública de constitución de la compañía NUTRAFOOD S.A. fue otorgada ante el Notario Público Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, con fecha primero de agosto del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinticinco de septiembre del dos mil.

Atentamente,

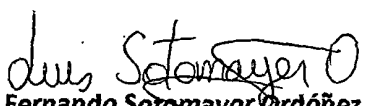


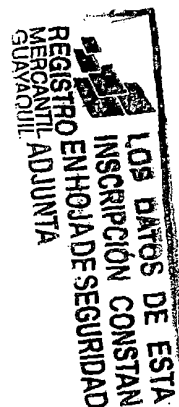
Rafael Olavide Luque Cervantes

C.C. 0908929888

SECRETARIO DE LA JUNTA

Razón: Acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NUTRAFOOD S.A., según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de julio del 2019.


Luis Fernando Sotomayor Ordóñez
C.C. 0918827213





NUMERO DE REPERTORIO:35.484
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NUTRAFOOD S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO SOTOMAYOR ORDOÑEZ**, de fojas **14.074 a 14.077**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.920**.

ORDEN: 35484



Guayaquil, 29 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0059638

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

02 AGO 2019

HORA

10:30

FIRMA: _____

rs